

Chunchi, 21 de diciembre del 2006



Señor
Gonzalo Rodríguez Piña
Chunchi

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que en el acto constitutivo de la Compañía **RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA LDTA**. Se ha designado para que desempeñe el cargo de Gerente de la compañía por un período de cuatro años de acuerdo al artículo décimo quinto del estatuto social de la Compañía, para que la represente legal, judicial o extrajudicialmente y de las funciones señaladas en la Ley y en el Estatuto.

La Compañía **RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA LDTA** fue aprobada por la Superintendencia de compañías mediante Resolución **06.A.DIC. 0412**, se constituyó mediante escritura pública de constitución del 6 de diciembre del 2006 otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Riobamba Dr. Italo Bedrán, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número cinco y anotada bajo el repertorio con el número quinientos sesenta y uno, del 18 de diciembre del 2006.

Atentamente,

Sr. Wilson Bolívar Vallejo Medina
PRESIDENTE

Chunchi, 21 de diciembre del 2006

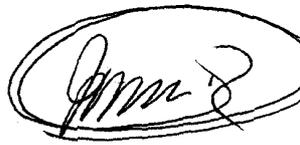
Acepto el nombramiento de Gerente de la Compañía **RODRÍGUEZ PIÑA E HIJOS CIA LDTA**.

Gonzalo Gehobán Rodríguez Piña
0300872363



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON RIOBAMBA.- En la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia del Chimborazo, República del Ecuador, ante mí Dr. Italo Bedrán R. en mi calidad de Notario Séptimo del cantón Riobamba a petición del Sr. GONZALO GEHOBAN RODRIGUEZ PÍÑA y según lo determinado en el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, procedo a PROTOCOLIZAR y por ende a agregar al protocolo que se encuentra a mi cargo EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPANIA RODRIGUEZ PÍÑA E HIJOS CIA LTDA CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS A FAVOR DEL SEÑOR GONGALO RODRIGUEZ PÍÑA, el mismo que se adjunta en UNA (1) Hoja útil, de lo que doy fé. 90 - .

Riobamba, 28 de Diciembre del dos mil seis.



Italo Bedrán Riofrio
DOC TOR
Notario Séptimo de Riobamba

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CHUNCHI

Chunchi, 3 de Enero del 2.007.-

CERTIFICO: Que en la presente fecha queda inscrito el NOMBRAMIENTO que antecede, bajo el número UNO (1) del Registro de Nombramientos y anotado en el Repertorio con el número CUATRO (4). 


Registrador de la Propiedad

